



Sobre la situación actual en Fraguas

FRAGUAS SE QUEDA :: 11/11/2020

Aún no es inminente la demolición, estamos a la espera de que se resuelvan recursos que tenemos en la Audiencia y de conocer toda la información sobre el nuevo proceso judicial

¡Aúpa peña! Sentimos el silencio de estos meses y os agradecemos enormemente haber estado pendientes y seguir apoyando durante todo este tiempo.

El Diciembre pasado la Junta de Castilla la Mancha se puso en contacto con las personas encausadas en el proceso de Fraguas para tratar de negociar un acuerdo que implicase no tener que demoler las casas reconstruidas.. En este acuerdo lo único que se ponía en juego era la demolición, y por consiguiente, la no entrada en prisión de las personas encausadas. Este acuerdo se firmó en Diciembre y quedamos a la espera de la respuesta de la juez.

Así permanecemos hasta Junio, cuando por un lado la fiscalía contestó en contra del acuerdo que se había firmado. Y por otro lado vino la Guardia Civil a identificar aleatoriamente a las personas que se encontraban en el pueblo en ese momento. Varias personas fueron identificadas abriéndose un nuevo proceso judicial en el nº4 de lo penal. Nuestras sospechas son que se trata de un proceso en el que se juzgará por las reconstrucciones posteriores a 2017 y nuevamente por delitos contra el medio ambiente, entendiendo las medidas de defensa como residuos.

En septiembre contesta la juez con una negativa, al igual ue la fiscalía, contra el acuerdo.

Con esto parece que aún no es inminente la demolición puesto que estamos a la espera de que se resuelvan recursos que tenemos en la Audiencia Provincial y estamos pendientes de conocer toda la información sobre el nuevo proceso judicial que también puede tener consecuencias penales.

Durante este tiempo se ha apreciado la predisposición de la junta a negociar posibles salidas del conflicto, pero ahora dicen estar atadas de pies y manos y no poder hacer nada a nivel jurídico, sin embargo en el primer proceso judicial pueden renunciar a la responsabilidad civil, evitando así la demolición y entrada en prisión de las seis personas encausadas. Además pueden descalificar Fraguas del monte de utilidad pública rompiendo así con una ordenación territorial fraudulenta heredada del franquismo que impide la vida en estos pueblos que tienen cientos de años de historia. También, ante la perspectiva de un nuevo proceso judicial, todavía estamos a tiempo de salvaguardar las reconstrucciones que no han sido juzgadas.

Hasta el momento nuestra estrategia ha sido mantener un perfil bajo, ante las nuevas amenazas ahora os pedimos que estéis alerta y seguiremos informando del proceso. Nosotras lo tenemos daro aquí como Chanquete. #Fraguassequeda #Pueblosvivos #Pueblosenlucha

Fuerza, determinación y rebeldía.

Fraguas. 10 de Noviembre de 2020.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/sobre-la-situacion-actual-en